



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
EducativoEquipo de Soporte  
al Servicio Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

Lima, 8 de enero de 2026

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00004-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE-ESSE

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02**

Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2026 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "MATRICULA LIMA" DE MUNDO IE DE LA DRELM.

Referencia:

- OFICIO MÚLTIPLE N.º 00004-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
- ESSE2026-INT-0011870

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia a), por medio del cual la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación comunica la implementación de las distintas modalidades de matrícula digital para el presente año escolar 2026 a nivel nacional, la misma que se implementará en seis (6) regiones incluyendo a Lima Metropolitana; así mismo con documento b), de la referencia, esta Ugel comunica a las IIEE de la jurisdicción que a partir del día 19 de enero 2026, se iniciará el proceso de solicitud de vacantes para el proceso de matrícula y que ésta será únicamente digital, que el proceso de implementación de la matrícula escolar en Lima Metropolitana para las IIEE que no han sido focalizadas en el Sistema de Matrícula Digital – SMD, del Ministerio de Educación implementarán la matrícula escolar a través de la plataforma de matrícula "Mundo IE".

Al respecto, esta UGEL remite el cronograma para la implementación del proceso de matrícula escolar 2026, para IIEE que serán atendidas en Lima Metropolitana a través de la plataforma <https://matriculalima.drelm.gob.pe/>

FASE	ETAPA	INICIO	ACTORES	TERMINO
PLATAFORMA MUNDO IE – DRELM <i>(Fase destinada a habilitación de plataforma e</i>	Habilitación Registro de metas de atención	7/01/2026	Especialistas matricula - EEM UGEL	7/01/2026
	Inducción registro metas de atención	8/01/2026	Directores – Especialistas matrícula - EEM	8/01/2026

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0011870 CLAVE: D79D76

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.ugel02.gob.pe](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
EducativoEquipo de Soporte  
al Servicio Educativo

<i>inducción a Directivos y UGEL)</i>	Inducción de módulo de solicitudes de PPFF (Especialistas de UGEL)	12/01/2026	Especialistas de matrícula, EEM, Directores, personal de apoyo.	12/01/2026
	Registro de metas de atención	8/01/2026	Directores	9/01/2026
Fase Regular	Difusión en Mundo IE	8/01/2026	Mundo IE	30/01/2026
	<b>Registro de Solicitudes de Vacantes</b>	<b>19/01/2026</b>	<b>PPFF</b>	<b>28/01/2026</b>
	Revisión de solicitudes	20/01/2026	Directores	09/02/2026
	Asignación de vacantes*	10/02/2026	Directores	16/02/2026
Fase Regular Complementaria	Cálculo de metas de atención disponibles.	17/02/2026	Directores	20/02/2026
	Difusión en Mundo IE	17/02/2026	Mundo IE	27/02/2026
	<b>Registro de Solicitudes de Vacantes</b>	<b>23/02/2026</b>	<b>PPFF</b>	<b>27/02/2026</b>
	Asignación de vacantes	25/02/2026	Directores	02/03/2026
SIAGIE	Registro en SIAGIE	02/02/2026	Directores	04/03/2026

\*Al término de la fase regular, si la IE cuenta con vacantes disponibles producto de la no aceptación, rechazo, desistimiento y al no contar con solicitudes de vacantes pendientes; se procederá a implementar la Fase Complementaria.

Es importante mencionar que en caso de que el padre de familia no encuentre a la Institución Educativa de su preferencia en la plataforma <https://matriculalima.drelm.gob.pe/>, deberá acceder a la plataforma del Sistema de Matrícula Digital del Ministerio de Educación <https://matriculadigital.pe/>, realizar la búsqueda respectiva y seguir con el proceso en mencionada plataforma.

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0011870 CLAVE: D79D76

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
 Urb. San Amadeo de Garagay  
 San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
 T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
EducativoEquipo de Soporte  
al Servicio Educativo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,  
Firmado digitalmente,

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**  
**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo**  
**ASGESE - UGEL 02 (\*)**

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 09680-2025, de fecha 30 de diciembre del 2025.

MLP/J. ASGESE  
GATORRESP-ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0011870 CLAVE: D79D76

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

